

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2725

Impreso el día 17 de noviembre de 2015
Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Proyecto** Hostería de Campo “Tu descanso”, galardonado en la categoría de Ideas Innovadoras para la Hotelería Sustentable 2015 de la IV Edición del Concurso Nacional de Hotelería Sustentable en la República Argentina 2015: Hoteles más Verdes. Promoción. **Granados**. (5.077-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la promoción y el fomento del Proyecto Hostería de Campo “Tu descanso”, galardonado en la categoría Ideas Innovadoras para la Hotelería Sustentable 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, promocióne y fomenté al proyecto Hostería de Campo “Tu descanso”, galardonado en la categoría Ideas Innovadoras para la Hotelería Sustentable 2015, de la IV Edición del Concurso Nacional de Hotelería Sustentable en la República Argentina 2015: Hoteles más Verdes.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2015.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ana M. Ianni. – Cristian R. Oliva. – Héctor Baldassi. – Eduardo S. Brizuela Del Moral. – Susana M. Canela.

– Alicia M. Comelli. – Carlos G. Donkin. – Josué Gagliardi. – Daniel O. Giacomino. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Agustín A. Portela. – José R. Uñac. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la promoción y el fomento del Proyecto Hostería de Campo “Tu descanso”, galardonado en la categoría Ideas Innovadoras para la Hotelería Sustentable 2015. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que a través del Ministerio de Turismo de la Nación se promocióne y fomenté al Proyecto Hostería de Campo “Tu descanso”, galardonado en la categoría Ideas Innovadoras para la Hotelería Sustentable 2015, de la IV Edición del Concurso Nacional de Hotelería Sustentable en la República Argentina 2015: Hoteles más Verdes, organizado por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT) y la Federación Empresaria Hotelera y Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), para su implementación en la industria hotelera nacional.

Dulce Granados.